



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Sección de:
Dir. de Egresos.
No. de Oficio:
043/2017

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Coordinadora Mpal. de Acceso a la Información Pública.
Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00017817**, de fecha 05 de enero de 2017, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

1.-"Solicito la relación a detalle de todas personas físicas o morales que han recibido recursos públicos, cualquiera que sea su destino, especificando montos, números de pólizas de cheques, conceptos y fecha del mes de octubre de 2016."

Dándole respuesta a la información solicitada le informo lo siguiente:

Con fundamento en el Art. 4 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, el Órgano Interno de Control, se encuentra en la etapa de verificación y validación de la información que obra en los archivos de la dirección a mi cargo, por lo que una vez concluido dicha etapa estaré en posibilidades de dar respuesta a su solicitud

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
"Trabajamos Contigo".
Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 20 de Enero de 2017.

Lic. Anselmo Acosta Bojórquez.
Director de Egresos.



AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO

C.c.p. Archivo